

CIRCULAR N° 34 / 2022

28/02/2022

JUDEX 2022**REGLAMENTO JUDEX DE PISTA AL AIRE LIBRE
CATEGORÍA SUB14**

- Al Director de Promoción Deportiva.
- A los Presidentes de los Comités Zonales.
- A todas las Entidades Inscritas.

Artículo 1. Fechas y sedes. Los atletas de la categoría Sub14 disputarán tres jornadas y el campeonato de Extremadura con distintos modelos de competición. En las tres primeras jornadas la participación será de carácter individual debiendo inscribirse cada atleta en un triatlón (tres pruebas) y el Campeonato de Extremadura tendrá doble sistema de competición, individual y por equipos, valedero este último para la clasificación para el Campeonato de España Sub14 por equipos. Las fechas y sedes provisionales son:

Fecha	Prueba	Sede
19/03/2022	I Jornada	Don Benito
09/04/2022	II Jornada	Cáceres
30/04/2022	III Jornada	Badajoz
14/05/2022	Campeonato de Extremadura	Cáceres

Artículo 2. Entidades participantes. Tomarán parte todas las Entidades JUDEX dadas de alta para la temporada 2022.

Artículo 3. Atletas participantes. Podrán participar todos los atletas con licencia JUDEX para la temporada 2022 de la categoría Sub14.

**NORMAS DE LA COMPETICIÓN EN LA I, II Y III JORNADA JUDEX DE PISTA AL AIRE
LIBRE 2022**

Artículo 4. Inscripción. Cada atleta debe inscribirse en cada una de las jornadas en 3 pruebas, en formato de triatlón. Se establecen siete triatlones:

Triatlón A	Triatlón B	Triatlón C	Triatlón D	Triatlón E	Triatlón F	Triatlón G
80 m.l.	1000 m.l.	80 m.v.	80 m.l.	80 m.l.	1000 m.obs.	500 m.l.
80 m.v.	S. Longitud	S. Altura	L. Peso	2000 m.m.	150 m.l.	Triple S.
L. Peso	L. Jabalina	S. Longitud	L. Disco	L. Jabalina	L. Disco	L Martillo

Los triatlones F y G no son clasificatorios para el Campeonato de España individual.

Artículo 5. Sistema de competición.

- La competición en las tres primeras jornadas JUDEX se llevará a cabo en lo referente a distancias y alturas, con las medidas y pesos de la categoría Sub14.
- Se establecerá una clasificación individual para cada triatlón, en ambas categorías (masculina y femenina). La puntuación en todas las pruebas se hará por tabla de puntuación de marcas. Ver [Tabla de Puntuación](#).
- En los concursos de salto de longitud, y los lanzamientos de peso, disco y jabalina los atletas dispondrán de tres intentos. En salto de altura tendrán un máximo de dos intentos por altura.
- La distribución de atletas en carreras y concursos serán establecidos de acuerdo con las marcas de la inscripción.
- 80m y 80mv. Se deberá salir a 4 apoyos, siendo decisión de cada atleta utilizar tacos de salida.
- Salto de Altura. Las cadencias de las alturas se publicarán en la circular de la prueba.

Artículo 6. Pruebas por jornadas. Las pruebas que formarán parte de cada jornada son:

I Jornada	II Jornada	III Jornada
Triatlón A	Triatlón C	Triatlón B
Triatlón B	Triatlón D	Triatlón E
Triatlón E	Triatlón G	Triatlón F

En las tres jornadas al final de la misma habrá 5x80 masculino y femenino.

NORMAS DE LA COMPETICIÓN EN EL CAMPEONATO DE EXTREMADURA

Artículo 7. Inscripción de equipos. Para participar en la competición como equipo, las entidades deberán indicar qué atletas puntúan como equipo. Deberán hacerlo marcando la casilla correspondiente en la intranet de la RFEA. Cada equipo, masculino y femenino por separado, deberán completarlo con 8 participantes. En caso de no completarlo, la entidad no clasificaría como equipo y los atletas lo harían de forma individual. Una entidad solo podrá presentar un equipo.

Artículo 8. Inscripción individual. Las entidades podrán inscribir a todos los atletas que estimen oportuno de forma individual y lo podrán hacer en un máximo de 2 pruebas a elegir. Estas pruebas deberán ser compatibles según el Reglamento (diferente grupo de pruebas, Art.6). No hay restricción de número de atletas de la misma entidad por prueba.

Los atletas inscritos como equipo optarán a los premios individuales y no será necesario inscribirlos de forma individual.

Artículo 9. Cambios de atletas participantes en el Campeonato de Extremadura por Equipos. Las entidades JUDEX podrán realizar 2 cambios sobre las inscripciones realizadas desde 30 minutos antes del inicio de la competición hasta el inicio de la primera prueba. Se entiende por cambio la modificación de la inscripción original cuando un/a atleta inscrito/a previamente no participa con el equipo. El cambio no podrá ser ocupado por un/a atleta que esté puntuando en otra prueba. En el caso de los relevos, se autorizan cambios después del horario establecido y siempre antes del inicio de la prueba, previa solicitud de la entidad. Este equipo no puntuará en la prueba de relevos.

Artículo 10. Normas técnicas en el Campeonato de Extremadura por Equipos.

- Cada equipo estará formado de 8 atletas.
- Todos ellos realizarán 2 pruebas (1 carrera+1 concurso) y 5 de ellos realizarán el relevo 5x80m.
- Cada prueba individual deberá ser realizada por dos atletas de cada equipo.
- Un participante sólo podrá ser inscrito por un equipo.

Las pruebas a celebrar se dividen en tres grupos y un relevo:

- Carreras: 80m, 1000m, 80mv, 2000m marcha
- Saltos: Altura, Longitud
- Lanzamientos: Peso, Jabalina
- Relevos: 5 x 80m

Las pruebas de 80m, 80mv y relevos se saldrá a 4 apoyos siendo decisión del atleta la utilización de tacos de salida.

Artículo 11. Puntuación en el Campeonato de Extremadura por Equipos.

- La puntuación de todas las pruebas individuales será en función del número de equipos inscritos: Si por ejemplo este número fuese 15, la puntuación sería: 30 puntos al 1º, 29 al 2º, 28 al 3º, y así sucesivamente hasta el último participante.
- En relevos la puntuación sería, siguiendo el mismo ejemplo 30 puntos al 1º, 28 al 2º, 26 al 3º, y así sucesivamente hasta 2 puntos al 15º participante.
- Los atletas retirados, descalificados (o lesionados antes de la prueba) no obtendrán puntos.
- En caso de empate entre 2 (o más) atletas los puntos se repartirán entre ellos.
- La clasificación será independiente hombres de mujeres.
- El orden en esta clasificación se establece como criterio para la clasificación al Campeonato de España Sub14 por equipos.
- Será vencedor de cada una de las categorías, el equipo que consiga mayor número de puntos. En caso de empate, será declarado vencedor el equipo que haya conseguido más primeros puestos, de seguir el empate el que haya obtenido más segundos puestos y así sucesivamente.
- Si un equipo en la competición presenta a seis o menos representantes, el equipo sería descalificado, no así sus atletas en la clasificación individual.

Artículo 12. Pruebas autorizadas en el Campeonato de Extremadura Individual. Cada atleta podrá tomar parte como máximo en dos pruebas y **el relevo**, siendo la segunda de un grupo de pruebas distinto a la primera, en base a los diferentes grupos de pruebas establecidos en la siguiente tabla:

Grupos	Lisos	Vallas	Salto	Lanzamientos
Pruebas	80 m.l. 150 m.l. 500 m.l. 1.000 m.l. 2.000 m. m.	80 m.v. 1.000 m.o. (*)	S. Altura S. Longitud Triple salto	L. Peso (3 kg) L. Disco (800 gr) L. Jabalina (400/500 gr) L. Martillo (3kg)

(*) Los atletas que tomen parte en la prueba de 1.000 m.obst. no podrán participar en pruebas de carreras en la misma jornada.

Artículo 13. Normas técnicas en el Campeonato de Extremadura Individual.

- En las pruebas de 80 m.l., 150 m.l. y 80 m.v. saldrá a 4 apoyos siendo decisión del atleta la utilización de tacos de salida.
- En las pruebas que se realizan por calle individual y/o se tenga que realizar más de una serie, la composición de las series se efectuará de manera aleatoria.
- En la prueba de 80 m.v. habrá 8 vallas colocadas de la siguiente forma:
 - o Altura: 0,84 m. masculino y 0,762 m. femenino
 - o Distancia a la 1ª valla: 12,30 m.
 - o Distancia entre vallas: 8,20 m.
 - o Distancia desde la última valla: 10,30 m.
- En la prueba de 1.000 m.obst. habrá 5 obstáculos por vuelta completa, siendo el paso de la ría el cuarto de los mismos. No habrá ningún obstáculo entre la salida y el comienzo de la primera vuelta, teniéndose aquellos retirados hasta que los participantes hayan iniciado dicha primera vuelta. Siendo, por tanto, el primer obstáculo en la curva nada más comenzar la primera vuelta. La altura será de 0,762 m. Habrá 8 pasos de obstáculos y 2 saltos de ría.
- La altura y cadencia de los listones en salto de altura será la siguiente:
 - o S. Altura Femenina: 1.00 m. y después de 5 en 5 cm.
 - o S. Altura Masculina: 1.15, 1.20, 1.25, 1.30, 1.35, 1.40, 1.45, 1.50 m. y después de 3 en 3 cm.
- Los atletas realizarán 3 intentos en las pruebas de concurso.
- En las pruebas de lanzamientos se utilizarán los artefactos reglamentarios de la categoría Sub14.
- **En las pruebas de marcha se mostrarán los avisos a los atletas, juzgándose por tanto la prueba como se realiza en el campeonato de España de clubes sub 14.**
- La composición de los equipos de relevos se hará en la inscripción. Aquellas entidades con menos de cinco atletas inscritos en la jornada podrán tomar parte en la prueba de relevos a modo de participación. Antes de la celebración de la prueba podrán unir componentes de diferentes entidades JUDEX y/o participación mixta. Aquellas entidades con más de un equipo de relevos, deberán inscribir tan solo uno, pudiendo tomar parte del relevo no competitivo el resto de atletas de la entidad.

Artículo 14. Premios. Se establecerán las siguientes clasificaciones:

- **Individual:** Obtendrán medalla los tres primeros clasificados en categoría masculina y femenina de cada prueba independientemente si el atleta está inscrito en de forma individual o por equipos.
- **Equipos:** Obtendrán trofeo los tres primeros equipos clasificados en categoría femenina y masculina según el sistema de puntuación establecido en este reglamento.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Juan Antonio Sánchez Aparicio